

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE VALLADOLID.

CONDICIONES DE USO:

LA GESTIÓN DEL USO DE LAS INSTALACIONES DE ATLETISMO ES COMPETENCIA DE LA FMD.

EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ ATENDER LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

SOLO SE PERMITE EL USO DE LA PISTA CON CALZADO DEPORTIVO

LA UTILIZACIÓN DE LAS CALLES 1 Y 2 QUEDA RESERVADA ÚNICAMENTE PARA COMPETICIONES. TODOS LOS ENTRENAMIENTOS DE SERIES SE REALIZARÁN A PARTIR DE LA CALLE 3.

EL USO DE LAS CALLES 3 A 8 SE ADJUDICARÁ POR PARTE DE LA FMD

EN EL CASO DE COINCIDENCIA DE HORARIOS POR VARIOS GRUPOS DE ENTRENAMIENTO, CADA UNO DE ELLOS PODRÁ UTILIZAR COMO MÁXIMO DOS CALLES. EL REPARTO DE LAS MISMAS ES COMPETENCIA DE LA FMD.

LOS ENTRENAMIENTOS DE VELOCIDAD SE EFECTUARÁN EN LA ZONA DE CONTRAMETA.

LOS CALENTAMIENTOS SE HARÁN POR EL ANILLO EXTERIOR DE CESPED DE LA PISTA O EN ZONAS EXTERNAS A LA MISMA

SE PROHIBE PISAR EL BORDILLO DE ALUMINIO DE LA PISTA.

SE PROHIBE EL USO DE BICICLETAS O CUALQUIER ELEMENTO (PATÍN, PATINETES ELECTRICOS, MONOPATINES, ETC) DENTRO DE LA PISTA.

NO SE PERMITE EL USO DE CUALQUIER TIPO DE ARRASTRES DENTRO DE LA PISTA NI EFECTUAR MARCAJES CON ARENA, POLVOS DE TALCO, PINTURA, ETC, EN NINGUNA DE LAS CALLES.

LOS ENTRENAMIENTOS DE LANZAMIENTOS DEBERÁN SER COMUNICADOS A LA SECCIÓN DE INSTALACIONES DE LA FMD A FIN DE COMPROBAR LA DISPONIBILIDAD DE DICHO ESPACIO Y EVITAR SITUACIONES DE RIESGO PARA OTROS ATLETAS.

LA SALIDA DE LOS FOSOS DE ARENA SE HARÁ POR LA ZONA DE CÉSPED.

AL TERMINAR DE USAR LOS MISMOS SE TAPARÁN CON LAS LONAS CORRESPONDIENTES

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE VALLADOLID.

SE PROHIBE LA INTRODUCCIÓN DE ENVASES DE VIDRIO, PORCELANA O SIMILARES.

LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES SON LOS RESPONSABLES DEL USO QUE SE HAGAN DE LAS MISMAS, COMPROMETIENDOSE A MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTO ESTADO.EL COSTE DE CUALQUIER DESPERFECTO QUE SE PRODUZCA EN ESTAS INSTALACIONES SERÁ REPERCUTIDO A SU RESPONSABLE.

SALA DE MUSCULACIÓN

EL USO DE LA SALA DE MUSCULACIÓN SERÁ PREVIA PETICIÓN A LA FMD.

LA ADQUISICIÓN DE LA ENTRADA INDIVIDUAL O BONO NO PERMITE EL ACCESO A LA SALA DE MUSCULACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

ES OBLIGATORIO EL USO DE TOALLA, QUE SE COLOCARÁ ENTRE EL CUERPO Y LOS APARATOS O COLCHONETAS.

SE RECOMIENDA HACER UN USO CORRECTO DE LAS MÁQUINAS Y PESAS PARA EVITAR LESIONES.

SE DEBERÁ DEJAR EL MATERIAL EN EL LUGAR DONDE SE ENCONTRÓ Y BIEN ORDENADO.

NO ESTÁ PERMITIDO SACAR MATERIAL FUERA DE LA SALA.

LOS USUARIOS DE LA SALA DE MUSCULACIÓN SERÁN LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD QUE REALICEN, ASÍ COMO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA EQUIPO, COMPROMETIENDOSE A MANTENER LA INSTALACIÓN EN PERFECTO ESTADO.

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID